



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial – Contrato n° DCI/LA/2017/392-699



Anexo 1: Términos de Referencias nº DI-006 de Misión de Corta Duración ATI

Fomento a la construcción de capacidades en relación a las políticas públicas
apoyadas por Contratos de Reforma Sectorial (CRS) en Bolivia

Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia

Términos de Referencia

*Nº DI 006 Fortalecimiento de capacidades y conocimientos de
técnicos nacionales y sub-nacionales para planificación e
instalación de drenajes en plantaciones de banano en el
Trópico de Cochabamba
Misión de Corta Duración ATI*

Contrato n° DCI/LA/2017/392-699



Proyecto Financiado por la
Unión Europea



Implementada por el consorcio:
AGRER — AECOM — TRANSTEC
La Paz, febrero 2018



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.- Información General	4
1.1. País beneficiario	4
1.2. Órgano de Contratación	4
1.3. Información sobre el país	4
1.4. Situación actual del sector (desarrollo integral y seguridad alimentaria).....	5
1.5. Programas relacionados y otras actividades de los donantes:	6
1.6. Contexto específico de la Misión de Corta Duración	6
1.6.1. Obligación jurídica de comunicar.....	7
2. OBJETIVOS DEL CONTRATO DITISA.....	7
2.1. Objetivo general	7
2.2. Objetivos específicos del Programa	7
3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACION.....	8
3.1. Justificación de la consultoría	8
3.2. Objetivo general de la misión de corta duración	8
3.3. Objetivos específicos de la misión de corta duración	8
3.4. Área geográfica que va a cubrir.....	8
3.5. Grupos destinatarios	9
4.- ALCANCE DE LA MISIÓN	9
4.1. Productos y Resultados Esperados de la Misión de Corta Duración de Asistencia Técnica del Programa DITISA.....	9
5.- DESARROLLO DE LA MISIÓN – Trabajo ESPECIFICO	9
6.- PLAN DE TRABAJO	9
7.- METODOLOGÍA.....	9
8.- LOGÍSTICA.....	10
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	10
10.- SOSTENIBILIDAD	11
11.- PERFIL DEL EXPERTO/A	11
12.- INFORMES Y ESTUDIOS	11
13.- FECHA Y DURACIÓN DE LA MCD	12
14.- ANEXOS	13
Anexo I: Criterios específicos para la evaluación técnica.....	13
*Tiene que ser específicas para cada puesto.....	13
Anexo II: Índice general de un informe de misión corta	13
Anexo III: Anexos al informe final:	13



1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1. País beneficiario

Estado Plurinacional de Bolivia

1.2. Órgano de Contratación

Unión Europea, representada por la Comisión Europea, en nombre y por cuenta del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.3. Información sobre el país

Bolivia está situada en el centro-oeste de América del Sur, tiene una población de 10,1 millones de habitantes¹ y limita al norte y al este con Brasil, al sur con Paraguay y Argentina, y al oeste con Chile y Perú. Su superficie, de 1,01 millones de km², es la sexta más extensa de América Latina y comprende distintos espacios geográficos como la Cordillera de los Andes, el Altiplano, la Amazonía, los Llanos de Moxos y el Chaco, siendo así uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo.

Políticamente, se constituye como un Estado Plurinacional, descentralizado y con autonomías. Se divide en 9 departamentos y 339 Municipios. Sucre es la capital constitucional y sede del órgano judicial, mientras que La Paz es la sede de los órganos ejecutivo, legislativo y electoral.

La economía de Bolivia se ha mantenido estable durante los últimos años. Gracias a los altos precios de las materias primas, el aumento de las exportaciones de minerales y gas natural y una política macroeconómica prudente, el crecimiento económico en Bolivia ha alcanzado un promedio de 4,9% en el decenio 2004 y 2014. Actualmente, Bolivia es considerada como un país de renta media baja; las últimas cifras indican una renta anual per cápita de aproximadamente 3.000 dólares (1,010 dólares en 2005 y 1,700 dólares en 2010). Si bien la pobreza y la desigualdad en la distribución de la renta son todavía altas, se han producido avances significativos en los últimos años con una reducción de la extrema pobreza de 37% en 2005 a 17% en 2014 y de la pobreza moderada de 60% a 39% para el mismo periodo. El coeficiente de Gini se ha reducido de 0.62 en el 2000 a 0.49 en el 2014, producto, en parte y a decir del gobierno, del efecto redistributivo de las transferencias condicionadas.

El 9 de marzo de 2016, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES) fue promulgado como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia. El PDES constituye el marco estratégico y el punto de partida para la priorización de objetivos, resultados y acciones a ser desarrolladas por el Estado. El PDES considera como base la Agenda Patriótica 2025 y el programa de Gobierno 2015-2020. El principal objetivo es generar las condiciones necesarias para promover la erradicación de la extrema

¹ Censo de Población y Vivienda 2012



pobreza a través de medidas a ser implementadas en el marco de trece pilares ².

1.4. Situación actual del sector (desarrollo integral y seguridad alimentaria)

La nueva Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral Sustentable de las Zonas Productoras de Coca-ENDIS (2018-2020) implementa la Ley 906 y se estructura alrededor de tres Objetivos Estratégicos o Componentes: a) Desarrollo Económico Productivo, b) Desarrollo Humano y Social y c) Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Dentro de su componente de Desarrollo Productivo, la ENDIS promueve la diversificación productiva, la industrialización y el desarrollo de emprendimientos competitivos que puedan acceder a mercados nacionales e internacionales. Apoya la investigación, la innovación y la transferencia de conocimientos para el incremento de la productividad y competitividad. Apunta también al desarrollo de la vinculación territorial y a la implementación de infraestructura productiva de apoyo al sector agropecuario. Prioriza las cadenas de banano, piña, palmito, café, cacao, frutales, así como la piscicultura, apicultura, porcinoicultura y avicultura. En su capítulo de Desarrollo Humano y Social, la ENDIS contempla acciones en provisión de agua potable y saneamiento básico, desarrollo de infraestructura y equipamiento de sistemas de salud y educación, además de desarrollo de capacidades y capital social de las entidades ejecutoras de la estrategia. El componente Recursos Naturales y Medio Ambiente se enfoca en el uso y manejo sustentable del suelo, agua y cobertura vegetal y políticas públicas de adaptación al cambio climático

La ENDIS propone declinar los tres componentes en 14 programas que facilitarían un trabajo intersectorial e intra-sectorial con el objetivo de complementar acciones y hacerlas más efectivas y eficaces. Se estima que la Unión Europea financie la ejecución de la estrategia con fondos de apoyo presupuestario, para lo cual se prevé la elaboración de una Concept Note y un Action Document durante este año.

Con relación a las zonas de emigración de población, la Unión Europea apoya la ejecución de la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Municipios de Zonas Expulsoras de Población (ESAME). Esta estrategia fue elaborada en 2017 y su ejecución concluirá en 2020. Es una propuesta de intervención en favor de la población más vulnerable de 35 municipios situados en los valles interandinos y el altiplano. Está enmarcada en los enfoques del derecho humano a la alimentación, la mejora en la alimentación promoviendo el consumo de alimentos sanos y nutritivos, la soberanía alimentaria, la equidad de género y la interculturalidad, la adaptación al cambio climático, la gestión de riesgos, la vinculación de pequeños productores al mercado y la titulación de tierras con enfoque de género. Su objetivo es contribuir a la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria en los municipios definidos como expulsores de mano de obra, apuntando a disminuir los flujos de migración hacia los municipios productores de coca.

La Unión Europea otorgó fondos de apoyo presupuestario para la ejecución de la ESAME a través del Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2015/038-430, con una asignación de 27 millones de Euros.

² La descripción de cada uno de los pilares así como el texto completo del PDES se puede encontrar en <http://www.planificacion.gob.bo/pdes/>



1.5. Programas relacionados y otras actividades de los donantes:

DITISA planea coordinar sus actividades en el sector de desarrollo integral en las zonas productoras de coca con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) que está terminando un proyecto de café en los Yungas de La Paz. La Unión Europea financia el proyecto Café Correcto que se ejecuta en los Yungas de La Paz y en zonas cafetaleras del Perú. Este proyecto tiene experiencia en acreditación de productores capacitados en temáticas cafetaleras tanto de producción como de barismo. En esta misma zona la Cooperación Suiza, a través de Helvetas, tiene acciones en la cadena de cacao.

Recientemente se socializó la nueva estrategia de desarrollo integral (ENDIS) con la cooperación internacional. Hubo asistencia de la UE, UNODC, FAO y de la Organización Mundial de la Salud, como expresión de interés. Las autoridades del MDRyT planean contactar a más donantes potenciales, para buscar apoyo en la implementación de la estrategia.

En los municipios de emigración, región donde se ejecuta la ESAME, la cooperación coreana y la FAO están trabajando en apoyo a la producción de alimentos; sus avances podrían ser de utilidad para entidades del MDRyT que trabajan en el área, incluyendo FONADIN, INIAF Y SENASAG. El PMA ha tenido proyectos de seguridad alimentaria en dichas zonas, específicamente apoyando la elaboración de papillas nutritivas para el desayuno escolar. Actualmente está preparando un programa quinquenal que incluirá acciones de seguridad alimentaria en los municipios de emigración. El proyecto EMPODERAR, financiado por el Banco Mundial, tiene muchas acciones principalmente en provisión de sistemas de riego a pequeños productores.

1.6. Contexto específico de la Misión de Corta Duración

La Unión Europea brinda Apoyo Presupuestario al Estado Plurinacional de Bolivia para apoyar la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Integral con Coca (ENDIC). El Convenio de Financiación que apoya a la ENDIC está en fase de cierre. El gobierno acaba de formular una nueva Estrategia de Desarrollo integral Sustentable 2018-2022 (ENDIS) cuya implementación probablemente sea apoyada financieramente por la Unión Europea.

La ENDIS tiene tres Objetivos Estratégicos: a) Desarrollo Económico Productivo, b) Desarrollo Humano y Social, c) Recursos Naturales y Medio Ambiente. Dentro de su componente de Desarrollo Productivo esta estrategia promueve la diversificación productiva, su industrialización y el desarrollo de emprendimientos competitivos que puedan acceder a mercados nacionales e internacionales. Apoya la investigación, la innovación y la transferencia de conocimientos para el incremento de la productividad y competitividad. Apunta también al desarrollo de la vinculación territorial y a la implementación de infraestructura productiva de apoyo al sector agropecuario. Prioriza las cadenas de banano, piña, palmito, café, cacao, frutales, así como la piscicultura, apicultura, porcicultura y avicultura.



Desde hace más de una década se exporta, principalmente a la Argentina, banano producido en el Trópico de Cochabamba. El año 2017 se exportó un valor de 39 millones de dólares, constituyéndose en un cultivo de mucha importancia económica en la región. Existen alrededor de 1300 familias de productores de banano en la zona, que cultivan una superficie de banano exportable de 6500 ha.

1.6.1. Obligación jurídica de comunicar

Salvo que la Delegación de Unión Europea solicite o acuerde lo contrario, y en virtud de las Condiciones Generales, todos los socios de la UE, ya sean contratistas, beneficiarios de subvenciones o entidades que gestionan fondos en nombre de la Unión, deben adoptar todas las medidas necesarias para hacer público con claridad el hecho de que la Unión Europea ha financiado o cofinanciado la acción en cuestión. En concreto, la contribución financiera de la UE debe aparecer en toda la información facilitada a los beneficiarios finales de la acción, en los informes internos y anuales y en cualquier relación con los medios de comunicación. Debe mostrarse el emblema de la UE, cuando proceda.

2. OBJETIVOS DEL CONTRATO DITISA

2.1. Objetivo general

El objetivo general del programa es:

Contribuir a una mejor y más efectiva ejecución de las políticas sectoriales apoyadas por la cooperación bilateral de la UE incrementando la capacidad de las instituciones nacionales y otros actores para diseñar e implementar sus planes y estrategias de forma eficiente y oportuna.

2.2. Objetivos específicos del Programa

Los objetivos específicos son los siguientes:

Contribuir a una ejecución más efectiva y a la sostenibilidad de las políticas sectoriales apoyadas por la UE a través de Programas de Apoyo Presupuestario Sectorial (APS) en los sectores de la lucha contra las drogas ilícitas (ELCN&CCEC), del desarrollo integral con coca (ENDIC) y de la seguridad alimentaria de los municipios expulsores de mano de obra (ESAME)

Contribuir a la sostenibilidad de las políticas en materia macroeconómica y de finanzas públicas, de acuerdo a los criterios de elegibilidad que rigen el Apoyo Presupuestario de la UE.

Proporcionar asistencia técnica para apoyar a las instituciones beneficiarias para ejecutar el apoyo presupuestario con más eficiencia y eficacia.



3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACION

3.1. Justificación de la consultoría

El banano es uno de los rubros priorizados en la Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable en zonas de producción de coca (ENDIS). Es un rubro de mucha importancia económica en el Trópico de Cochabamba (TC). En 2017 se exportó del TC 6.5 millones de cajas, de 22 kg cada una, al mercado argentino (90%), uruguayo (7%), chileno (2%) y peruano (1%), por un valor de 39 millones de dólares de los Estados Unidos. En el TC se cultivan 6500 ha de banano para exportación, manejadas por 1300 familias de pequeños productores.

Una de las mayores restricciones de la productividad y calidad del banano de exportación es el mal drenaje presente en la mayor parte de las zonas de producción de banano en el TC. El IBTA/Chapare, institución pública de investigación y transferencia de tecnología que cerró en 2005, inició investigaciones aplicadas para la instalación y manejo de drenajes en plantaciones bananeras. Su sucesor, el INIAF, no continuó labores de investigación y transferencia de tecnología en este campo por lo que los productores no cuentan con tecnologías para manejo del exceso de agua en los suelos bananeros.

El fortalecer capacidades de los técnicos que apoyan a los pequeños productores bananeros para la planificación, instalación y manejo de drenajes en plantaciones es de suma importancia para mejorar los niveles de productividad y rentabilidad de los pequeños productores.

3.2. Objetivo general de la misión de corta duración

Contribuir al incremento de capacidades y conocimientos, de técnicos de entidades nacionales y sub-nacionales, en manejo integrado de rubros priorizados por la estrategia de desarrollo integral en zonas productoras de coca para lograr mayor producción, productividad y calidad y así incrementar los ingresos de los productores.

3.3. Objetivos específicos de la misión de corta duración

- Caracterizar problemas de drenaje en plantaciones de las zonas bananeras más importantes del TC.
- Capacitar a técnicos participantes en diseño de un sistema de drenajes primarios, secundarios y terciarios en una plantación bananera.
- Establecer parcelas demostrativas en plantaciones de zonas bananeras representativas, con sistema de drenaje completo, junto con los técnicos participantes.
- Preparar, en conjunto con técnicos participantes, contenido para materiales de divulgación masiva hacia los productores y técnicos de organizaciones bananeras.

3.4. Área geográfica que va a cubrir

El trabajo de esta misión se ejecutará en las zonas de producción de banano en el Trópico de Cochabamba.



3.5. Grupos destinatarios

Los beneficiarios directos de esta acción son técnicos de FONADIN, INIAF, empresas privadas bananeras y de los municipios de Villa Tunari, Shinahota, Chimoré, Puerto Villarroel y Entre Ríos.

4.- ALCANCE DE LA MISIÓN

4.1. Productos y Resultados Esperados de la Misión de Corta Duración de Asistencia Técnica del Programa DITISA

1. Caracterizados problemas de drenaje en plantaciones bananeras en las zonas de producción más importantes del TC.
2. Capacitados técnicos participantes en diseño de un sistema de drenajes primarios, secundarios y terciarios completo en una plantación bananera.
3. Establecidas al menos dos parcelas demostrativas en plantaciones de zonas bananeras representativas, junto con los técnicos participantes.
4. Preparados, en conjunto con técnicos participantes, contenido para materiales de divulgación masiva hacia los productores y técnicos de organizaciones bananeras.

5.- DESARROLLO DE LA MISIÓN – TRABAJO ESPECIFICO

El experto tendrá sede de labores en Chimoré, Trópico de Cochabamba en las oficinas del FONADIN.

6.- PLAN DE TRABAJO

Para lograr el objetivo propuesto de esta misión la/el experto deberá llevar a cabo las siguientes actividades a lo largo de las siguientes fases:

Fase I: Inicio (5 D/H)

Caracterización de problemas de drenaje en suelos de las zonas bananeras más importantes del TC.

Fase II: Operativa (14 D/H)

Fortalecimiento de capacidades e instalación de parcela demostrativa

Fase III: Cierre (6 D/H)

Preparación de material divulgativo para técnicos y productores de banano.

7.- METODOLOGÍA

La modalidad es altamente participativa con un balance de fortalecimiento de capacidades de teoría y práctica.

El trabajo que desarrolle el experto debe ser efectuado en coordinación estrecha con los técnicos que reciben el fortalecimiento de capacidades y conocimientos de manera que éstos sean partícipes activos en la consecución de los productos esperados de la misión. Asimismo, el experto debe tener



una interacción activa con los productores bananeros de la zona, para detectar sus mayores necesidades por asistencia técnica e información.

8.- LOGÍSTICA

El **FONADIN**, en coordinación con técnicos de otras instituciones y de los municipios, estará a cargo de facilitar al experto lo siguiente:

- Contacto con productores bananeros de la zona.
- Traslado a fincas de productores donde el experto realizará su trabajo específico.
- Proporcionar apoyo logístico para la realización del diagnóstico, selección de sitios para el establecimiento de las parcelas demostrativas, organización de reuniones y talleres para las actividades de capacitación y demostración, contacto con proveedores de servicio de maquinaria para excavaciones, coordinación con los productores en cuyos predios se establecerán las parcelas demostrativas.
- Oficina, conexión a internet y servicio de fotocopiado en instalaciones del FONADIN, Chimoré.

Los **productores bananeros** de las zonas donde se establecerán las parcelas demostrativas se encargarán de:

- Financiar el costo de las excavaciones en las parcelas demostrativas donde el experto realizará el diseño de los sistemas de drenaje.
- La superficie a financiar (excavaciones de drenajes) en cada parcela demostrativa, será determinada por los productores, en coordinación con los técnicos de FONADIN.

DITISA-La Paz ofrecerá oficina, conexión a internet, servicios de impresión y fotocopiado. Traslado a oficinas de entidades públicas y DUE, en la ciudad de La Paz.

9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento del trabajo del/la experto/a será realizado de manera periódica mediante reuniones con el equipo ATI, y la administración del Programa DITISA. Se creará un grupo de referencia constituido por técnicos de FONADIN, organizaciones de bananeros y el Experto Principal en Desarrollo Integral y Seguridad Alimentaria del DITISA. Se podrá invitar al grupo de referencia a técnicos de otras entidades nacionales o sub-nacionales, según se considere necesario.

El grupo de referencia va a ser responsable a apoyar el consultor/a a organizar los eventos con los beneficiarios para el briefing y debriefing de los resultados. Al finalizar la misión, se llevará a cabo una evaluación de la calidad del trabajo realizado por el experto, incluyendo el logro de objetivos y resultados.

Al inicio, el contrato DITISA será responsable de correr con todos los gastos de movilización del consultor. Posteriormente, el grupo de referencia acordará el plan de movilización y logística de todos los actores involucrados en la misión, logrando una mejor coordinación y movilidad.



La entidad ejecutora nombrará una persona que funcionará como persona de enlace entre su institución y la misión de corta duración. La responsabilidad de esta persona de enlace será facilitar el desarrollo de la misión, agendar las reuniones necesarias, apoyar y orientar a los miembros de la misión en sus labores diarias.

10.- SOSTENIBILIDAD

Se asume que los productores bananeros van a aplicar las técnicas de drenaje en plantaciones bananeras y que harán inversiones para ello, debido a la importancia del drenaje para aumentar la productividad y sanidad de sus plantaciones de banano.

La divulgación de los productos de la misión hacia los beneficiarios (técnicos y productores) y su posterior adopción harán factible la sostenibilidad de las acciones de fortalecimiento de capacidades.

11.- PERFIL DEL EXPERTO/A

Se requiere que el experto **senior** tenga el siguiente conocimiento sobre el tema y cumpla los siguientes requisitos:

Formación académica:

- Ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola o profesión equivalente en los sectores.
- Deseable maestría o doctorado en física de suelos, fisiología vegetal o en áreas similares.

Experiencia laboral general:

- Al menos 15 años en el ejercicio de su profesión.

Experiencia específica y conocimiento del tema:

- Al menos 8 años de experiencia en diseño y mantenimiento de drenajes en plantaciones bananeras.
- Se valorará positivamente experiencia en producción de material técnico divulgativo para técnicos o productores.

12.- INFORMES Y ESTUDIOS

En los primeros dos días de la misión el/la experto/a deberá presentar un Plan de Trabajo que contemple las etapas que se van a desarrollar a fin de obtener los productos e incidir en el desarrollo de capacidades del programa.

Transcurridos 15 días hábiles del desarrollo de la misión deberá presentar un informe intermedio para el programa, que incluirá el avance en el logro de los resultados y estado de progreso de las acciones en ejecución.

Tras la reunión de debriefing y antes de la finalización de la misión, el/la experto/a entregará un borrador de su informe final con recomendaciones y productos.



La presentación de los resultados/productos establecidos y elaboración del informe final se hará a través de un documento impreso con registro fotográfico y una copia digital, incluyendo copia de anexos según su naturaleza, y serán entregados siete días después de la entrega y recepción de los comentarios de los responsables del Beneficiario. El informe deberá incluir los productos correspondientes a los Resultados planteados para la Misión en estos Términos de Referencia.

El informe final deberá ser remitido al Jefe de la Asistencia Técnica para su validación y remisión a la sede de AGRER para su aprobación.

13.- FECHA Y DURACIÓN DE LA MCD

La Misión de Corta Duración se compone de las siguientes fases: (1) Inicio de 5 días efectivos de trabajo, (2) Operativa de 14 días efectivos de trabajo y (3) Cierre de 6 días efectivos de trabajo.

Plan MCD	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
Fase de Inicio	XXXXX				
Fase Operativa		XXXXX	XXXXX	XXXXX	
Fase de Cierre					XXXXX

Se tiene previsto que la misión se desarrolle entre los meses de noviembre y diciembre de 2018. La fecha concreta de inicio se determinará posteriormente, teniendo en cuenta la disponibilidad tanto del experto como el personal del programa.



14.- ANEXOS

ANEXO I: CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

El grupo de referencia evalúa la calidad técnica sobre la base de la siguiente plantilla

Crterios	Máximo
<i>Formación General</i>	30
<i>Experiencia laboral general</i>	20
<i>Cualificaciones específicas y competencias*</i>	50
PUNTUACIÓN TOTAL GENERAL	100

*Tiene que ser específicas para cada puesto

Anexo II: Índice general de un informe de misión corta

1. Introducción /Antecedentes
2. Objetivo/s de la Misión
3. Marco de la Misión
4. Metodología de trabajo
5. Resultados alcanzados en la Misión
6. Descripción de los procesos promovidos
7. Conclusiones y recomendaciones

Anexo III: Anexos al informe final:

1. TDR Misión
2. Listado de personas contactadas
3. Calendario de actividades realizadas y reuniones mantenidas
4. Productos de la consultoría
5. Fotografías u otros de interés
6. Partes de presencia



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial



Timesheet

Contrato No.	EuropeAid/138320/IH/SER/BO		
Título del contrato	Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca		
Nombre del Experto	0		
Actividad numero	0	Lugar de asignación:	La Paz (Bolivia)
Puesto	Senior / Junior:	0	
Contratista	AGRER - AECOM - Transtec		
Fecha de aprobación:			
Septiembre	Año:	2018	

Días	Día de la semana	Días trabajados *)	Lugar de cumplimiento	Per diems (SOLO cuando pagado por)	Comentario
1	Sábado				
2	Dom				
3	Lunes				
4	Martes				
5	Miercoles				
6	Jueves				
7	Viernes				
8	Sábado				
9	Dom				
10	Lunes				
11	Martes				
12	Miercoles				
13	Jueves				
14	Viernes				
15	Sábado				
16	Dom				
17	Lunes				
18	Martes				
19	Miercoles				
20	Jueves				
21	Viernes				
22	Sábado				
23	Dom				
24	Lunes				
25	Martes				
26	Miercoles				
27	Jueves				
28	Viernes				
29	Sábado				
30	Dom				
Total		0		0	

Fecha y Firma del experto

Fecha y Firma de,
Contract Manager

Fecha y Firma de,
Entidad beneficiaria

Fecha y Firma de,
Autoridad Contratante

*) - Por favor, indique los días trabajados por "1"
- Los días hábiles normales para Bolivia son de lunes a viernes. El trabajo durante los fines de semana y los días festivos solo se considerará elegible con la aprobación ex ante de la Delegación de la UE.

- El tiempo dedicado a viajar exclusivamente y necesariamente para el propósito del contrato, por la ruta más directa, puede incluirse en el número de días trabajados
**) - Per diems pagadas bajo las tarifas del consorcio deben reclamarse directamente al socio del consorcio correspondiente.